

Instrucciones para la Solicitud del Beneficio De Emergencia Para Internet(Formulario 5638 de la FCC)

Página 1: Sobre el Beneficio De Emergencia Para Internet

El Beneficio De Emergencia Para Internet es un programa temporal del gobierno federal que brinda un descuento mensual en servicios de banda ancha y, cuando esté disponible, un descuento por única vez en un dispositivo conectado para clientes de bajos ingresos que reúnan los requisitos durante la pandemia de COVID-19.

Normas

Si tiene los requisitos, su hogar puede recibir el Beneficio De Emergencia Para Internet mensual de hasta USD 50 para cubrir el costo de su servicio de Internet (hasta USD 75 en tierras tribales que tengan los requisitos). A través del programa, su proveedor de servicio puede también ofrecer un beneficio de dispositivo conectado a Internet por única vez de hasta USD 100 para una computadora de escritorio, tableta o computadora portátil con un copago de más de USD 10 pero menos de USD 50.

Este programa es temporal y concluirá cuando el fondo se agote o seis meses después de que la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos declare el fin de la pandemia de COVID-19.

Su hogar no puede obtener el Beneficio De Emergencia Para Internet de más de un proveedor de servicio. Solo tiene permitido recibir un Beneficio De Emergencia Para Internet por hogar, **no por persona**. Si más de una persona en su hogar participan en el Beneficio De Emergencia Para Internet, usted estará en infracción de las normas de la FCC (Comisión Federal de Comunicaciones) y perderá su beneficio.

El Beneficio De Emergencia Para Internet es aparte del Programa Lifeline de la FCC. Si su hogar tiene los requisitos para ambos programas, puede solicitar y recibir ambos beneficios.

Nota: Los proveedores de servicio de banda ancha también deben cumplir con determinados criterios para participar en el Beneficio De Emergencia Para Internet .

Verifique con su proveedor de servicio si participa. Si busca un proveedor de servicio, visite [Companies Near Me \(Empresas cerca de mi\)](#) para encontrar un proveedor de servicio participante en su área.

¿Qué es un hogar?

Un hogar es un grupo de personas que viven juntas y comparten ingresos y gastos (aun si no están relacionados).

No le dé su beneficio a otra persona

El Beneficio De Emergencia Para Internet no es transferible. No puede darle su beneficio a otra persona, aun si la persona cumple con los requisitos para el Beneficio De Emergencia Para Internet

Sea honesto en este formulario

Debe dar información precisa y verdadera en el formulario y en todos los formularios o cuestionarios relacionados con el Beneficio De Emergencia Para Internet. Si da información falsa o fraudulenta, perderá su beneficio (es decir, se cancelará su suscripción o se le excluirá del programa) y el gobierno de los Estados Unidos podrá iniciar acciones legales en su contra. Esto puede incluir (entre otras) multas o encarcelamiento.

Es posible que necesite mostrar otros documentos

Si el Administrador del Beneficio De Emergencia Para Internet no puede validar que usted u otra persona en su hogar reúne los requisitos mediante la comprobación de los recursos electrónicos disponibles (incluidas las bases de datos de elegibilidad para las agencias socias del gobierno de la FCC), es posible que deba proporcionar documentos adicionales. Por ejemplo, es posible que deba proporcionar un documento oficial que pruebe su participación en un programa de asistencia del gobierno que reúna los requisitos, su ingreso o su identidad.

Cómo solicitarlo

Para solicitar el Beneficio De Emergencia Para Internet, complete las secciones correspondientes de este formulario, coloque las iniciales en cada declaración del acuerdo y firme en la página 7. También puede hacer una solicitud en línea en GetEmergencyBroadband.org para un procesamiento más rápido.

Envíe el formulario por correo a esta dirección:

USAC

Emergency Broadband Support Center

P.O. Box 7081

Londres, KY 40742

Página 2: Su información

Todos las secciones son obligatorios a menos que se indique lo contrario. Utilice únicamente LETRAS EN MAYÚSCULA y tinta negra para completar este formulario.

1. **¿Cuál es su nombre legal completo?** Ingrese su nombre en la primera línea, segundo nombre (opcional) en la segunda línea en el primer conjunto de casillas y el apellido en la tercera línea. Incluya cualquier sufijo (opcional) en la segunda línea en el segundo conjunto de casillas. Utilice su nombre legal completo que utiliza en documentos oficiales. No utilice un apodo.
2. **¿Cuál es su número de teléfono?** Ingrese su número de teléfono, si tiene uno.
3. **¿Cuál es su fecha de nacimiento?** Ingrese el mes de nacimiento, la fecha y el año en ese orden.
4. **¿Cuál es su dirección de correo electrónico?** Si tiene una dirección de correo electrónico, ingrésela aquí. Es recomendable que proporcione una dirección de correo electrónico para que USAC pueda enviarle actualizaciones de estado acerca de su solicitud.
5. **Verificación de identidad.** Seleccione uno de los siguientes medios para verificar su identidad.
 - a. **Número de Seguro social.** Si desea verificar su identidad utilizando su número de seguro social, marque casillala casilla a la izquierda de esta subsección e ingrese los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social (SSN4) en el espacio proporcionado inmediatamente a continuación. Tenga en cuenta que no se requieren los números de seguro social para participar en el Beneficio De Emergencia Para Internet, pero mediante el uso de un número de seguro social su solicitud se procesará más rápido.
O
 - b. **Número de identificación tribal.** Si desea verificar su identidad utilizando un número de identificación tribal, marque casillala casilla a la izquierda de esta subsección e ingrese los números en el espacio proporcionado inmediatamente a continuación.
O
 - c. **Otra forma de identificación.** Si desea verificar su identidad utilizando otra forma de identificación, incluyendo licencia de conducir, identificación militar, pasaporte, número de identificación del contribuyente (Taxpayer Identification Number, ITIN), u otro

documento de identidad emitido por el Gobierno, marque casillala casilla a la izquierda de esta subsección y seleccione casillala casilla para la categoría correspondiente a continuación. Incluya una copia escaneada o una foto de la forma de identificación elegida con su solicitud.

- Licencia de conducir
- Identificación militar
- Pasaporte
- Número de identificación del contribuyente (ITIN)
- Otra identificación emitida por el Gobierno

Página 3: Su información (continuación)

6. **¿Cuál es la dirección de su casa?** Ingrese la dirección de su casa. Esta debe ser la dirección donde recibirá el servicio y no puede ser un apartado postal (P. O. Box). Debe incluir el número de la calle y el nombre en la primera línea, su número de apartamento o unidad (si tiene uno) en la segunda línea en el primer conjunto de casillas, la ciudad en la segunda línea en el segundo conjunto de casillas, la abreviatura del estado en la tercera línea en el primer conjunto de casillas, y el código postal en la tercera línea en el segundo conjunto de casillas.
7. **¿Esta es una dirección temporal?** Marque sí o no.
8. Si vive en tierras tribales, marque casillala casilla en la pregunta 8. Las tierras tribales incluyen cualquier reserva, pueblo o colonia reconocida federalmente como una tribu indígena, incluidas las reservas anteriores en Oklahoma; las regiones de nativos de Alaska establecidas de conformidad con la Ley de Liquidación de Reclamaciones de los Nativos de Alaska (Título 85 Ley 688); asignaciones indígenas; tierras natales hawaianas (áreas mantenidas en fideicomiso para los hawaianos nativos por el estado de Hawái) de acuerdo con la Ley de la Comisión de Hogares Hawaianos (9 de julio de 1920, 1921, Título 42, Estat. 108, et. seq., con sus modificaciones); y cualquier terreno designado como tal por la FCC de conformidad con el proceso de designación en las normas de Lifeline de la FCC. Puede encontrar un mapa de las tierra tribales que reúnen los requisitos en el sitio web de USAC:
https://www.usac.org/wpcontent/uploads/lifeline/documents/tribal/fcc_tribal_lands_map.pdf.
9. **¿Cuál es su dirección postal?** Ingrese su dirección postal únicamente si es diferente de la dirección de su casa. Debe incluir el número de la calle y el nombre en la primera línea, su número de apartamento o unidad (si tiene uno) en la segunda línea en el primer conjunto de casillas, la ciudad en la segunda línea en el segundo conjunto de casillas, la abreviatura del estado en la tercera línea en el primer conjunto de casillas, y el código postal en la tercera línea en el segundo conjunto de casillas.

Página 4: Persona que reúne los requisitos para recibir el beneficio

10. Complete esta sección únicamente si reúne los requisitos a través de un menor o dependiente. Si reúne los requisitos a través de un menor o dependiente, marque casillala casilla.
11. **¿Cuál es su nombre legal completo?** Ingrese el nombre legal completo del menor o dependiente: el primer nombre en la primera línea, segundo nombre (opcional) en la segunda línea en el primer conjunto de casillas y el apellido en la tercera línea. Incluya cualquier sufijo (opcional) en la segunda línea en el segundo conjunto de casillas.
12. **¿Cuál es su fecha de nacimiento?** Ingrese su fecha de nacimiento (mes, día y año) en ese orden.
13. **Verificación de identidad.** Seleccione uno de los siguientes medios para verificar la identidad del menor o del dependiente.

- a. **Número de seguro social.** Si desea verificar su identidad utilizando su número de seguro social, marque casillala casilla a la izquierda de esta subsección e ingrese los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social (SSN4) en el espacio proporcionado inmediatamente a continuación. Tenga en cuenta que no se requieren los números de seguro social para participar en el Beneficio De Emergencia Para Internet, pero mediante el uso de un número de seguro social su solicitud se procesará más rápido.
O
- b. **Número de identificación tribal.** Si desea verificar su identidad utilizando un número de identificación tribal, marque casillala casilla a la izquierda de esta subsección e ingrese los números en el espacio proporcionado inmediatamente a continuación.
O
- c. **Otra forma de identificación.** Si desea verificar su identidad utilizando otra forma de identificación, incluyendo licencia de conducir, identificación militar, pasaporte, número de identificación del contribuyente (ITIN) u otro documento de identidad emitido por el Gobierno, marque casillala casilla a la izquierda de esta subsección y seleccione casillala casilla para la categoría correspondiente a continuación. Incluya una copia escaneada o una foto de la forma de identificación elegida con su solicitud.
 - Licencia de conducir
 - Identificación militar
 - Pasaporte
 - Número de identificación del contribuyente (ITIN)
 - Otra identificación emitida por el Gobierno

Página 5. Reúne los requisitos para el Beneficio De Emergencia Para Internet

Complete esta sección para demostrar que usted, su dependiente o una persona en su hogar tiene los requisitos para el Beneficio De Emergencia Para Internet. Puede reunir los requisitos a través de determinados programas de asistencia del gobierno o a través de sus ingresos (no es necesario que reúna los requisitos a través de ambas opciones). Cuando envía este formulario por correo, incluya documentos que demuestren que participa en uno de los programas que seleccionó o que reúne los requisitos a través de sus ingresos. Puede encontrar una lista de documentos que se aceptan en GetEmergencyBroadband.org/Documents.

14. **Reúne los requisitos a través de un programa de asistencia del gobierno.** Marque casillala casillala casillajunto a todos los programas que usted u otra persona en su hogar tienen:
- a. Programa de asistencia nutricional suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) (también llamado Cupones para alimentos)
 - b. Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI)
 - c. Medicaid
 - d. Asistencia Federal de Vivienda Pública (Federal Public Housing Assistance, FPHA)
 - e. Programas de Beneficio para sobrevivientes o Pensión para veteranos
 - f. Beca Federal Pell para el año de otorgamiento actual
 - g. Programa de desayuno en la escuela o Programa de almuerzo en la escuela gratuito o a precio reducido para el año escolar 2019-2020 o 2020-2021. Si elige esta opción, ingrese el nombre de su escuela, distrito escolar y estado.
- Programas específicos tribales
- h. Asistencia General de la Oficina de Asuntos Indígenas (Bureau of Indian Affairs, BIA)

- i. Asistencia Temporal para Familias Necesitadas de las Tribus (Tribal Temporary Assistance for Needy Families, Tribal TANF)
- j. Programa de distribución de alimentos para las reservas indígenas (Food Distribution Program on Indian Reservations, FDIPIR)
- k. Tribal Head Start (únicamente hogares que satisfacen el estándar de ingreso para reunir los requisitos)

O

Página 6. Reúne los requisitos para el Beneficio De Emergencia Para Internet (continuación)

15. **Reúne los requisitos a través de la pérdida significativa de ingresos.** Marque casillala casilla con el número 15 si usted o una persona en su hogar experimentó una pérdida significativa de ingresos debido a la pérdida de empleo o licencia desde el 29 de febrero de 2020 y el ingreso total de su hogar para 2020 fue igual o inferior a USD 99 000 para una presentación individual o USD 198.000 para presentaciones conjuntas. Si marca este casilla, no es necesario que complete el resto de la página.

O

Reúne los requisitos a través de los ingresos del hogar. Si cree que tiene los requisitos para el Beneficio De Emergencia Para Internet a través de sus ingresos, complete las preguntas 16 y 17. Reúne los requisitos a través de los ingresos si su ingreso es menor que el 135 % de las Pautas Federales de Pobreza de 2021. Las Pautas Federales de Pobreza suelen actualizarse a finales de enero cada año.

- 16. **Si se incluye a usted, ¿cuántas personas viven en su hogar?** Marque casillala casilla junto al número correspondiente.
- 17. **¿Su ingreso es el mismo o es inferior a la cantidad que se indica para su estado y tamaño del hogar?** Siga la línea al otro lado del número de su hogar para encontrar los límites de ingresos del Beneficio De Emergencia Para Internet. Marque “sí” o “no” para indicar si sus ingresos están en o por debajo del número indicado. La primera columna es para hogares en los 48 estados, DC (Distrito de Columbia) y territorios. La segunda columna es el límite de ingreso para Alaska, y la tercera columna es para Hawái.

Página 7: Acuerdos

Escriba sus iniciales en cada casilla para aceptar la declaración. Acepto, bajo pena de perjurio, las siguientes declaraciones:

- 18. Yo (o mi dependiente u otra persona en mi hogar) actualmente recibo(e) beneficios de los programas de gobierno que se indican en este formulario, experimenté(ó) una pérdida significativa de ingresos desde el 29 de febrero de 2020, o el ingreso anual de mi hogar está en el 135 % o por debajo de las Pautas Federales de Pobreza (el monto indicado en la tabla de Pautas Federales de Pobreza en este formulario).
- 19. Acepto que si me mudo le informaré a mi proveedor de servicio mi nueva dirección dentro de los 30 días.
- 20. Entiendo que tengo que informarle a mi proveedor de servicio dentro de los 30 días si ya no califico para el Beneficio De Emergencia Para Internet, lo que incluye lo siguiente:
 - 1) Yo, o la persona en mi hogar que califica ya no califo/a a través de un programa de gobierno o ingresos.
 - 2) Yo o una persona en mi hogar recibo/e más de un Beneficio De Emergencia Para Internet.

21. Sé que mi hogar solo puede obtener un Beneficio De Emergencia Para Internet y, a mi leal saber y entender, mi hogar no recibe más de un Beneficio De Emergencia Para Internet. Entiendo que solo puedo recibir un dispositivo conectado (computadora de escritorio, portátil o tableta) a través del Beneficio De Emergencia Para Internet, aun si cambio de proveedor de Beneficio De Emergencia Para Internet.
22. Acepto que toda la información que proporciono en este formulario puede ser recopilada, usada, compartida y conservada a los fines de solicitar o recibir el Beneficio De Emergencia Para Internet. Entiendo que si esta información no se proporciona al Administrador del Programa, no podré obtener el Beneficio De Emergencia Para Internet. Si las leyes de mi estado o del gobierno tribal lo exigen, acepto que el gobierno estatal o tribal pueda compartir información acerca de mis beneficios para un programa que reúna los requisitos con el Administrador del Beneficio De Emergencia Para Internet. La información que comparta el gobierno estatal o tribal se utilizará únicamente para ayudar a averiguar si puedo obtener un Beneficio De Emergencia Para Internet.
23. Para mi hogar, afirmo y entiendo que el Beneficio De Emergencia Para Internet es un subsidio temporal del gobierno federal que reduce mi factura del servicio de acceso a Internet de banda ancha y que, a la finalización del programa, mi hogar estará sujeto a las tarifas generales sin descuento y a los términos y las condiciones del proveedor si mi hogar sigue suscrito al servicio.
24. Todas las respuestas y los acuerdos que proporcioné en este formulario son verdaderos y correctos a mi leal saber y entender.
25. Sé que dar información falsa o fraudulenta de manera voluntaria para obtener el Beneficio De Emergencia Para Internet es punible por la ley y puede resultar en multas, encarcelamiento o la exclusión del programa.
26. Fui honesto acerca de si soy residente o no de tierras tribales, según se define en la sección Su información de este formulario.
27. **Firma:** firme el formulario.
28. **Fecha de hoy:** ingrese la fecha de hoy.

Página 8. Información del representante y Declaración de la Ley de Privacidad

Conteste únicamente si este formulario lo envía un representante del proveedor del servicio.

29. **¿Cuál es su identificación de representante?** Un representante del proveedor de servicio que envía este formulario debe ingresar su identificación de representante según se encuentra registrada en la Base de datos de responsabilidad de los representantes.

Declaración de la Ley de Privacidad

Esta Declaración de la Ley de Privacidad explica cómo vamos a utilizar la información personal que ingresa en este formulario.

Esta Ley de Privacidad es una ley que exige que la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) y Universal Service Administrative Company (USAC) expliquen por qué les solicitamos a las personas información personal y qué vamos a hacer con esta información después de que la recopilemos.

Autoridad: Título 47 del Código de los Estados Unidos (United States Code, U.S.C.) Sección 254; Ley de Asignaciones Consolidadas, 2021, Ley Pública 116–260, div. N, Tít. IX, Sección 904; Título 47 del Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations, C.F.R.) Parte 54, Subpartes E y P.

Propósito: recopilamos esta información personal para poder verificar su identidad y comprobar que reúne los requisitos para el programa Lifeline o programas similares que utilizan el ingreso o la participación del cliente en determinados programas de beneficios del gobierno como criterios de elegibilidad, como el Beneficio De Emergencia Para Internet. Accedemos, mantenemos y utilizamos su información personal de la manera descrita en la Notificación del Sistema de Registros (System of Records Notice, SORN) de Lifeline, FCC/WCB-1, que

publicamos en 86 Fed. Reg. 11526 (25 de febrero de 2021), y en la SORN del Beneficio De Emergencia Para Internet, FCC/WCB-3, que se publicó en 86 Fed. Reg. 11523 (25 de febrero de 2021).

Usos de rutina: podemos compartir la información personal que ingrese en este formulario con otras partes para fines específicos, tales como:

- con contratistas que nos ayudan a operar el programa Lifeline y programas similares que utilizan el ingreso o la participación del cliente en determinados programas de beneficios del gobierno como criterios de elegibilidad, como el Beneficio De Emergencia Para Internet;
- con otras agencias tribales y agencias gubernamentales federales y estatales que nos ayudan a determinar su elegibilidad para Lifeline y elegibilidad para programas similares que utilizan el ingreso o la participación del cliente en determinados programas de beneficios del gobierno como criterios de elegibilidad, como el Beneficio De Emergencia Para Internet;
- con las compañías de telecomunicaciones y proveedores de banda ancha que le brindan el servicio de Lifeline y un servicio en virtud de un programa similar que utiliza el ingreso o la participación del cliente en determinados programas de beneficios federales como criterios de elegibilidad, como el Beneficio De Emergencia Para Internet;
- con otras agencias federales o a otros órganos de administración o adjudicación ante los cuales la FCC tiene autorizado comparecer;
- con las agencias, entidades y personas que correspondan cuando la FCC sospeche o tenga la confirmación de que ha habido una filtración de información; y
- con fuerzas policiales y otros funcionarios que investigan posibles violaciones de las normas de Lifeline y otras normas del programa.

Una lista completa de las formas en que podemos usar su información se publica en la SORN de Lifeline y en la SORN del Beneficio De Emergencia Para Internet que se describen en el párrafo "Propósito" de esta declaración.

Divulgación: no tiene la obligación de proporcionar la información que le solicitamos, pero si no lo hace, no cumplirá con los requisitos para recibir los servicios de Lifeline según las normas del programa Lifeline, Título 47 del C.F.R., Parte 54, Subparte E, o los beneficios en virtud del Beneficio De Emergencia Para Internet, Título 47 del C.F.R., Parte 54, Subparte P.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Universal Service Administrative Company

Sitio web: [GetEmergencyBroadband.org](https://www.getemergencybroadband.org)

Teléfono: llame al Centro de apoyo del Beneficio De Emergencia Para Internet al 1-833-511-0311